

LA RELACION ENTRE EL TRABAJO SOCIAL Y LA EDUCACION POPULAR EN LOS ULTIMOS
20 AÑOS EN COLOMBIA.

KATHERIN OSPINA MOSQUERA

RODRIGO RAMOS SANDOVAL

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CALI, VALLE

2025.

LA RELACION ENTRE EL TRABAJO SOCIAL Y LA EDUCACION POPULAR EN LOS ULTIMOS
20 AÑOS EN COLOMBIA.

KATHERIN OSPINA MOSQUERA

Katherin.ospina00@usc.edu.co

RODRIGO RAMOS SANDOVAL

Rodrigo.ramos01@usc.edu.co

ASESOR: DOC. HECTOR MANUEL CUEVAS ARENAS

Hector.cuevas00@usc.edu.co

FILIACION: Universidad Santiago de Cali

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6550-2760>

CVLac:

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001440974

Modalidad: Investigación (artículo de revisión bibliográfica)

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CALI, VALLE

2025

Contenido

Resumen:	3
Abstract:	5
Introducción.	5
TEMAS:	12
• DERECHOS HUMANOS:	12
• EDUCACION PARA LA PAZ:	15
• IDENTIDAD CULTURAL Y DIVERSIDAD:	18
ECONOMIA SOLIDARIA Y COOPERATIVISMO:	23
• CLASES SOCIALES:	25
DERECHOS DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES:	28
• IGUALDAD DE CONDICIONES:	31
• DERECHO A LA EDUCACION DIGNA:	34
CONCLUSIÓN:	41
BIBLIOGRAFIA:	43
Tabla 1	8
Tabla 2: Resultados por países	9
Grafico 1	10

Resumen:

En la presente revisión bibliográfica se busca resaltar la relación entre el Trabajo Social y la Educación Popular, lo cual se lleva a cabo mediante el desarrollo de ciertas temáticas seleccionadas a partir de la búsqueda de información, así mismo, la información plasmada en este artículo se encuentra dividida por introducción, donde se explica un poco el contexto de la investigación, la metodología en donde se explica cómo fue recolectada la información lo cual fue mediante una revisión documental, los resultados, lo cual hace referencia a lo encontrado en la búsqueda y es presentado por medio de temáticas, así mismo, se llega a la discusión acerca de cómo se relacionan el Trabajo Social y la Educación Popular, posterior a ello se presenta la conclusión, donde se presentan las consideraciones finales y por último la bibliografía de todos los textos, artículos, libros e investigaciones consultadas.

En ese orden de ideas cabe resaltar que la metodología de revisión documental desde la cual se desarrolló el trabajo se llevó a cabo partir de palabras clave, autores y relevancia temática para así encontrar las referencias óptimas para la investigación.

En todos los puntos mencionados anteriormente se desarrolla y resuelve la pregunta de ¿Cómo se puede relacionar el Trabajo Social y la Educación Popular en cuanto a sus prácticas laborales, en cuanto a sus autores, funciones, estrategias y labores desarrolladas en el ejercicio de su acción?

Palabras clave:

Educación, Educación Social, Trabajo Social, Relaciones Laborales, Diversificación de la Educación.

Abstract:

This literature review seeks to highlight the relationship between Social Work and Popular Education, which is carried out through the development of certain topics selected from the search for information, likewise, the information contained in this article is divided by introduction, where the context of the research is explained a little, the methodology where it is explained how the information was collected which was through a documentary review, the results, which refers to what was found in the search and is presented by means of themes, likewise, the discussion on how Social Work and Popular Education are related, followed by the conclusion, where the final considerations are presented and finally the bibliography of all the texts, articles, books and researches consulted.

In that order of ideas, it is worth mentioning that the documentary review methodology from which the work was developed was carried out starting from key words, authors and thematic relevance in order to find the optimal references for the research.

In all the points mentioned above, the question is developed and solved: How can Social Work and Popular Education be related in terms of their work practices, in terms of their authors, functions, strategies and work developed in the exercise of their action?

Keywords:

Education, Social Education, Social Work, Labor Relations, Education Diversification.

Introducción.

El objetivo de este artículo de revisión documental es destacar la necesidad de visibilizar el campo de la Educación Popular como un escenario laboral, epistemológico, educativo y de pensamiento relevante que aporta para el Trabajo Social y los procesos que se desarrollan en cuanto a la intervención social. Este análisis se basa principalmente en los autores, las estrategias y las funciones desarrolladas por los profesionales involucrados en los procesos de educación popular, así mismo, se alinea con el ODS número 04 el cual hace referencia a la Educación de Calidad, mediante el cual se garantiza una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover mediante ello oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

A partir de lo expuesto, se concluye que, además de los campos tradicionales de intervención del trabajo social, como el comunitario, familiar y social, es fundamental reconocer también el ámbito pedagógico o educativo. Este campo, aunque esencial, ha sido históricamente poco valorado y visibilizado por la profesión de Trabajo Social, a pesar de que los trabajadores sociales pueden ser considerados también como educadores o pedagogos sociales.

Entendiendo a su vez al trabajo social según la revista horizontes como una disciplina social la cual tiene como objetivo promover el cambio de pensamiento, ideas y comportamiento en los individuos con la finalidad de generar un cambio social que se vea reflejado en el bienestar y desarrollo de la comunidad. (Horizontes, 2023).

Así mismo se entiende a la educación popular en palabras de Jara como procesos políticos-pedagógicos mediante los cuales se busca eliminar o mitigar los escenarios y relaciones de dominación, opresión, discriminación, explotación, inequidad y exclusión, a la vez que se entiende como esos procesos educativos que promueven las relaciones de equidad e igualdad respetando los derechos entre las personas. (Jara, 2010).

La revisión documental se llevó a cabo mediante la búsqueda de textos que proporcionaron una comprensión inicial sobre la relación entre ambas profesiones y su ejercicio profesional; en una primera etapa, se seleccionaron textos que abordaran tanto la acción del Trabajo Social como la Educación Popular. Posteriormente, se realizó una búsqueda más específica, enfocada en identificar los actores, estrategias, metodologías y funciones de ambas profesiones, con el fin de encontrar puntos de convergencia y similitudes en los procesos que desarrollan.

Por consecuente esta revisión nace de la necesidad de resolver la pregunta del ¿porque si ambas disciplinas comparten tantos aspectos en común no se relacionan a profundidad la una con la otra? basados en esta incógnita surge la idea de poder esclarecer un poco más los campos, aspectos y relaciones que tienen en común ambas profesiones en el desarrollo de su intervención. De esta manera también se hace menester el poder identificar los diferentes postulados teóricos mediante los cuales se rigen la mayoría de las intervenciones de cada disciplina y así tanto para trabajadores y trabajadoras sociales como para educadores y educadoras populares se pueda hacer uso de los referentes teóricos relacionados a ambas disciplinas para así fortalecer su acción laboral.

Los textos consultados, en su mayoría, corresponden a publicaciones de los últimos 20 a 25 años, es decir, desde el año 2000 hasta la actualidad. Sin embargo, fue necesario recurrir a documentos anteriores debido a la escasez de material reciente sobre el tema. Los textos seleccionados para la base de datos final fueron obtenidos principalmente en plataformas virtuales como Scopus, Redalyc, repositorios universitarios y Google Académico, utilizando palabras clave como “trabajo social”, “educación popular”, “acción del trabajo social”, “comunidad”, “pedagogía social”, “educación social” y “relación entre trabajo social y educación popular”, entre otras

La información se sistematizó según su relevancia, priorizando aquellos textos que aportaran una descripción más rica y detallada de los objetivos de la revisión, se seleccionaron un total de 50 textos, los cuales resultaron fundamentales para describir, de manera general, aspectos relacionados con los actores,

funciones y estrategias presentes en los procesos desarrollados en el ámbito del Trabajo Social en la Educación Popular, de manera específica, estos textos fueron escogidos con base en su nivel de aporte a la revisión, ya que, de acuerdo con los objetivos de la investigación, algunos de ellos permitieron identificar a los actores involucrados en dichos procesos, así como determinar cuáles eran los más recurrentes y aquellos con mayor participación o relevancia.

En consecuencia, dichos textos también proporcionaron un panorama más amplio sobre las funciones desempeñadas por los profesionales del trabajo social, permitiendo comprender que dichas funciones pueden variar o adquirir mayor relevancia en función del contexto o escenario en el que se desarrolle la intervención. Asimismo, se concluyó que estos textos eran los más apropiados y pertinentes para el estudio, ya que posibilitaron la identificación de las estrategias empleadas en los procesos, y cómo estas pueden diferir según el tipo de intervención, el espacio y la población a la cual se dirigen.

Entre las tipologías de información identificadas se encuentran revisiones documentales, sistematizaciones de experiencias, monografías y trabajos de grado, artículos de investigación científica y documental, y estudios de investigación-acción participativa, esta última siendo una de las metodologías más utilizadas por los autores de los textos seleccionados.

Tabla 1

CRITERIOS DE BÚSQUEDA:	BASE DE DATOS:
<p>Los criterios de búsqueda utilizados fueron acción del trabajo social y la educación popular, funciones de ambas disciplinas, estrategias y metodologías utilizadas en ambas profesiones y actores que intervienen dentro del desarrollo los procesos de ambas profesiones, también se buscó la relación entre el Trabajo Social y la Educación Popular para así poder encontrar puntos de conexión entre ambas áreas del conocimiento, en adición a lo anterior</p>	<p>Las bases de datos utilizadas fueron, Scopus, Redalyc, google académico, repositorios Universitarios como el de la Universidad del Valle, Universidad Santiago de Cali, Universidad Javeriana y Universidad Nacional de Colombia</p>

cabe anotar que se realizó también la búsqueda y recolección de información en otros idiomas como lo fueron el inglés y el portugués		
ESPAÑOL	INGLES	PORTUGUES
47	1	2

Nota. Fuente: elaboración propia

Dentro de esta tabla se puede evidenciar que para efectos de esta investigación, revisión documental, se escogieron un total de 50 textos de los cuales 47 de ellos fueron en español, 1 en inglés y 2 en portugués, lo que demuestra que en su mayoría es predominante el idioma español en cuanto a esta temática y el lugar en el cual se centra la investigación. Por otro lado se hizo necesario realizar de igual manera parte de la revisión en obras que se encontraran en un idioma diferente al nativo como en este caso lo fueron el inglés y el portugués ya que por medio de ello se logró no solo ampliar un poco más el panorama de la temática en cuestión sino, a su vez, facilitar la búsqueda de información por parte de los autores en su idioma nativo y al mismo tiempo poder encontrar mayor información que fuera relevante para la revisión.

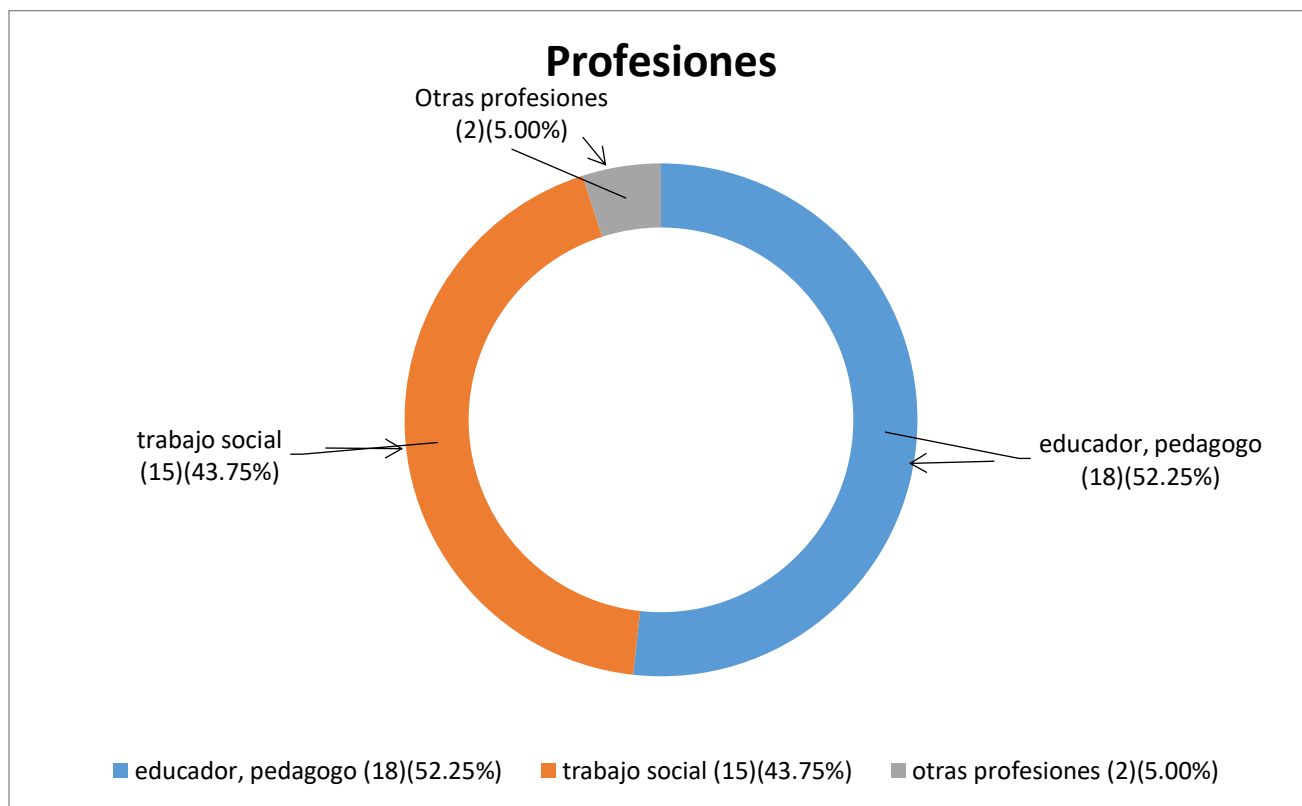
Tabla 2: Resultados por países

PAÍSES	CANTIDAD
• COLOMBIA	• 28
• ARGENTINA	• 4
• ESPAÑA	• 4
• CHILE	• 4
• VENEZUELA	• 3
• ECUADOR	• 1
• GUATEMALA	• 1
• ESTADOS UNIDOS	• 1
• URUGUAY	• 1
• MEXICO	• 1
• BRASIL	• 2
TOTAL: 50	

Nota. Fuente: elaboración propia

En la tabla anterior se puede observar una mayor presencia de textos elaborados y desarrollados en Colombia, sin embargo también se puede evidenciar como fue de gran relevancia el aporte de textos u autores que de diferentes parte de Latinoamérica como lo fueron Argentina, Chile, Venezuela, Ecuador, Guatemala, Uruguay, México y Brasil, así como también algunos con diferentes idiomas o culturas lo cual permitió un abordaje y comprensión más amplia de la temática. Sin embargo, para efectos de la investigación y del alcance de los objetivos, fue de gran importancia centrar la búsqueda en Colombia o en autores que hayan realizado sus investigaciones o escritos basándose en el contexto colombiano.

Grafico 1: Resultados por profesiones



Nota. Fuente: elaboración propia

En el grafico anterior se evidencia que dentro de lo consultado y los textos seleccionados entre las profesiones que más han abordado el tema de la interrelación entre el Trabajo Social y la Educación popular fueron profesionales de la educación y pedagogos con un 52.25%, así mismo se puede evidenciar

que profesionales del Trabajo Social también han aportado a esta temática con un 43.75% y otras profesiones no muy alejadas del tema como lo pueden ser la sociología, la antropología, la formación en ciencias sociales entre otras también lo han abordado con un 5.00%. Este grafico nos demuestra que tanto para el Trabajo Social y la Educación Popular ha sido importante sentar bases acerca de la relación entre ambas disciplinas y como esto permite la fusión o la interdisciplinariedad en diferentes contextos sociales.

Por consecuente en el total de los textos indagados, de los autores consultados y de las profesiones que han hablado acerca de la temática general se destacan una serie de subtemas los cuales son los Derechos Humanos, la Educación para la Paz, la Economía solidaria y el Cooperativismo, las Clases Sociales, la Igualdad de condiciones, los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, la Identidad Cultural y Diversidad y por último el Derecho a la Educación digna, los cuales serán claves para identificar las relaciones más puntuales entre el trabajo social y la educación popular.

Finalmente, este trabajo se inscribe en la línea de investigación de Ciencias sociales y humanas del grupo de Investigación GISOHA, al abordar un enfoque interdisciplinar y de comunicación entre la producción especializada de los dos campos de estudio e intervención que motivan este texto.

TEMAS:

- **DERECHOS HUMANOS:**

La información presentada a continuación se puede constatar en textos como por ejemplo “Freire y la Educación Popular como alternativa pedagógica y social” (Trujillo, 2018), “entretrejos de la Educación Popular en Colombia” (Cendales, Mejía y Muñoz 2013). “aportes del Trabajo Social colombiano a la Educación Popular con idosos(as) en la Amazonia brasileña” (Merchan, 2021), “educación en Derechos Humanos al interior de la licenciatura en Educación Popular: historia, curriculum e incidencia de los Derechos Humanos en las y los estudiantes” (Ospina, 2021), “el conocimiento social en convivencia desde los escenarios de la Educación Popular” (Hleap, 2009), “la educación social: una apuesta desde el quehacer del Trabajo Social.” (Sánchez, 2014).

Milton Trujillo subraya que, la formación en Derechos Humanos puede llegar a ser una forma de vida, a la vez que un mecanismo para empoderar y transformar la realidad de las comunidades intervenidas (Trujillo, 2018). Esto refleja cómo ambos campos comparten objetivos fundamentales: por un lado, el Trabajo Social busca la transformación, mientras que la Educación Popular se enfoca en el empoderamiento. Ambos enfoques se integran en su labor con la sociedad y los diferentes grupos con los que interactúan.

Al observar cómo ambas disciplinas se relacionan con los Derechos Humanos, se puede inferir que, aunque hay puntos de encuentro relevantes, como la defensa de los derechos humanos, también existen diferencias. En el caso de la defensa de los derechos humanos, el Trabajo Social implementa acciones específicas para evitar su vulneración. En cambio, la Educación Popular se enfoca en mitigar los escenarios donde se vulneran estos derechos, utilizando la educación y el conocimiento para empoderar a las comunidades respecto a sus derechos.

De acuerdo con Marco Raúl Mejía, la manera en que un estado o nación comprende los derechos se inicia con la reflexión sobre el reconocimiento de la diversidad, lo que nos conduce a la confrontación con algún tipo de subjetividad (Cendales y Mejía, 2013).

Así mismo se puede inferir que el reconocimiento de los derechos humanos desde ambas disciplinas debe tener en cuenta las subjetividades de cada comunidad a la cual se intervenga, por lo tanto y según Merchán Pérez, el Trabajo Social tiene como objetivo asegurar y promover los Derechos Humanos, enfrentando problemas como las injusticias, la desigualdad social, la violencia, la opresión, la pobreza, el hambre y el desempleo. A su vez, se enfoca en adoptar una metodología transformadora, fundamentándose en la Educación Popular y los principios de Paulo Freire (Merchán, 2021).

A la vez según Ospina, el objetivo de la Educación en Derechos Humanos (EDH) es dar a conocer, reconocer y promover el respeto por los derechos, así como formar individuos críticos ante situaciones cotidianas que puedan vulnerar sus derechos y los de los demás (Ospina, 2021). Es por lo anterior que se hace necesario que dentro de la formación académica de ambas disciplinas se implemente la enseñanza en Derechos Humanos ya que esta a su vez esta permite cultivar el sentido crítico que permite a los encargados identificar de manera adecuada y objetiva las diferentes problemáticas presentadas dentro de las comunidades intervenidas. Según Ospina los Derechos Humanos (DD.HH.) se consideran principios fundamentales, imprescindibles e indiscutibles para alcanzar las metas comunes de paz, convivencia armónica y progreso (Ospina, 2021).

Así mismo el tener como base los Derechos Humanos permite que los procesos lleguen a buenos términos y concluyan de manera exitosa generando una verdadera transformación social, así mismo y entendiendo que no son procesos alejados Ospina afirma que la educación en Derechos Humanos, especialmente en América Latina, surgió a partir de los movimientos sociales o el movimiento de "educación popular", como los movimientos por la paz, feministas, de trabajadores, ambientalistas y de derechos de las minorías, entre otros (Ospina, 2021).

Por consecuente se puede deducir que la enseñanza en Derechos Humanos se hace necesaria para hacerle frente a las inconsistencias presentadas por los diferentes gobiernos de América Latina, según Acevedo y otros, el movimiento para que la Declaración Universal de los Derechos Humanos se concretara nació en las comunidades negras de los Estados Unidos (Hleap, 2009).

Esto permite reconocer que los derechos humanos son inherentes a todas las personas, y como tal desde el Trabajo Social y la Educación Popular se debe garantizar la no vulneración de estos para ningún ser humano.

Como menciona Trujillo la formación en derechos humanos se concibe como una herramienta para vivir, empoderar y transformar (Trujillo, 2018).

Por lo cual se hace necesario que para poder lograr una verdadera transformación tanto el Trabajo Social como la Educación Popular deben tener dentro de su acción la implementación y la garantía de los Derechos Humanos.

Como mencionan Guevara y otros, Según la información recopilada por Plazas (2018), entre 2006 y 2016, las y los profesionales en Trabajo Social han incursionado en áreas como familia, infancia y adolescencia, desarrollo comunitario, salud, derechos humanos, educación, docencia, discapacidad, investigación, talento humano, entre otras. Además, han emergido nuevos escenarios como víctimas del conflicto armado, mujer y género, paz, entre otros (Guevara y Beltrán, 2022).

Así como en otras áreas del conocimiento, en el Trabajo Social y la educación popular es realmente importante poder ahondar más en las áreas en las cuales se interviene, una de estas son los derechos humanos los cuales a su vez se convierten en uno de los mecanismos de mayor relevancia a la hora de generar transformación en las diferentes comunidades.

Como menciona Sánchez Los principios de los Derechos Humanos y a su vez la Justicia Social son esenciales para el Trabajo Social (Sánchez, 2014). Así como son esenciales para el Trabajo Social lo son para la Educación Popular, sin la comprensión y la garantía de los Derechos Humanos no puede haber justicia social, esto hace que sea un tema que intersecta las preocupaciones del Trabajo Social y de la Educación Popular en lo teórico y en lo práctico en este campo de intervenciones.

- **EDUCACION PARA LA PAZ:**

La información presentada a continuación se puede cimentar en citas tomadas de los siguientes textos “La educación social y popular en Colombia, relaciones y búsquedas: treinta años de legitimidad” (Vélez, 2011), “La educación popular está viva y activa en nuestra América” (Leis, 2010), “Historia del Trabajo Social en Colombia, una aproximación critico-dialectica (Beltran, Guevara 2022).

Como segundo tema, se destaca la creciente presencia de la educación para la paz, que ha ganado fuerza en el contexto colombiano, tanto en las instituciones educativas formales como en la educación informal. Este enfoque surge en respuesta a los contextos socio histórico y actual del país, en el caso de Colombia. Claudia Vélez de la Calle señala que en la educación social popular, se han ido observando la inclusión de temáticas como la educación para la democracia y la educación para la paz lo cual le da un sentido un poco más crítico a la intervención (Vélez, 2011). En este sentido, la educación para la paz se puede entender como una herramienta para generar conciencia y pensamiento crítico, lo cual es un aspecto crucial en la acción tanto del Trabajo Social como de la Educación Popular.

Al profundizar en la profesión del Trabajo Social, se observa que la educación para la paz se desarrolla a partir de diversas temáticas, como la promoción de valores y derechos humanos. En este contexto, el Trabajo Social fomenta el respeto hacia estos derechos, así como la resolución de conflictos, proporcionando herramientas y habilidades que facilitan la solución constructiva y no violenta de diversas disputas. Además, se enfoca en el empoderamiento de las comunidades con las que trabaja, enfatizando el

reconocimiento de sus derechos humanos y fortaleciendo sus capacidades para resolver de manera autónoma sus problemáticas.

El Trabajo Social también busca reducir la exclusión social y promover la justicia social, creando condiciones que permitan un acceso justo y equitativo a los recursos. Esto, a su vez, mitiga los escenarios de conflicto que pueden surgir de estas desigualdades. En situaciones de violencia o trauma, los profesionales del Trabajo Social utilizan enfoques sensibles y asertivos para abordar y resolver estas problemáticas. La educación comunitaria y la sensibilización son fundamentales en este proceso, donde se llevan a cabo talleres y capacitaciones para aportar conocimiento sobre la paz, la convivencia y los derechos humanos.

De manera similar, la relación entre la educación para la paz y la educación popular también es evidente. Esta conexión se puede observar en temas como el empoderamiento y la participación activa, donde la Educación Popular busca que individuos y comunidades se conviertan en protagonistas de la transformación de su entorno. También se refleja en la transformación de la realidad social, donde la educación para la paz proporciona valores y herramientas para lograr cambios pacíficos y respetuosos, promoviendo la convivencia.

En este sentido, la Educación Popular trabaja para que las comunidades reconozcan y analicen críticamente las situaciones que enfrentan, permitiéndoles abordar los problemas de manera pacífica. Se brindan herramientas de diálogo y resolución de conflictos, donde la interacción horizontal propia de la Educación Popular puede integrar los recursos que ofrece la educación para la paz, fortaleciendo así las capacidades de mediación y entendimiento necesarias para construir una cultura de paz. Al igual que el Trabajo Social, la Educación Popular se compromete con el cambio social, y la educación para la paz aporta una perspectiva que guía estos cambios de manera pacífica, respetando los derechos de todos y buscando la creación de relaciones positivas.

Como mencionan Beltrán, Guevara y otros, lo que se propone y a la vez motiva es continuar en un camino de reflexiones, debates y deliberaciones que nos permitan aportar a la construcción de la paz con justicia social, y reconocernos como parte del bloque histórico que se está formando en ese proceso (Beltrán y Guevara, 2022). Para poder llegar a una verdadera transformación es de gran importancia poder educar a la comunidad en la construcción de una paz con justicia social esto con el fin de que no se repitan las acciones que los llevaron a presentar las problemáticas que tenían.

En palabras de Beltrán, Guevara y otros, Colombia está en un contexto único que ofrece la posibilidad de construir la paz en el país, lo que plantea desafíos para reflexionar sobre la profesión de Trabajo Social y las aportaciones que podemos hacer para lograr una paz con justicia social, enfocándonos en un proceso de democratización política, social y económica (Beltrán y Guevara 2022)-

Tanto para el Trabajo Social como para la Educación Popular se deben encargar en los diferentes contextos en los cuales intervienen de fomentar los espacios pertinentes que permitan fortalecer los procesos de paz que sean necesarios y encaminen siempre a la comunidad a tener relaciones sociales más asertivas y justas para todos.

Según Guevara y otros consideran que, como una disciplina vinculada al ámbito social, debemos profundizar en el estudio y la práctica en torno a la construcción de paz con justicia social (Beltrán y Guevara, 2022).

Según la bibliografía consultada, los profesionales o licenciados involucrados en procesos sociales deben tener en cuenta que todas las acciones que se lleven a cabo en las diferentes comunidades donde intervenimos deben ir encaminadas hacia la construcción de una paz que permita que todos aquellos que pertenezcan a dicha comunidad puedan fortalecer sus relaciones con todos los miembros y con ajenos desde el respeto, la tolerancia y la comprensión.

Según Leis el desafío radica en trabajar con realidades concretas, promoviendo nuevas formas de pensar y de hacer educación para la democracia. Esto implica repensar el papel de la sociedad, del Estado, de la

escuela, de los maestros, ciudadanos, militantes, de los sujetos y de los apoyadores. También implica encontrar nuevas maneras de coordinar y construir alianzas sociales, de concebir y desarrollar la infraestructura educativo-cultural, y de combinar y articular las distintas formas y modalidades educativas en relación con las expresiones educativas de todos los grupos de edad. Además, plantea la necesidad de explorar nuevas formas de captar recursos y de generar espacios (Leis, 2010).

- **IDENTIDAD CULTURAL Y DIVERSIDAD:**

La información presentada a continuación se puede constatar en textos como : “ La Educación Popular en el siglo XXI, una resistencia intercultural desde el sur y desde abajo” (Mejía, 2015), “La educación popular: campo de acción profesional del trabajador social” (Guevara, 2015), “Aportes y desafíos de la sistematización de experiencias en el trabajo social y la extensión crítica, apuntes y reflexiones desde la perspectiva de la Educación Popular” (Goldar, 2021), “Cuaderno de trabajo social”, (UTEM, 2002), “Educación comunitaria” (Cieza, 2003), “Educación en derechos humanos al interior de la licenciatura en educación popular: historia, curriculum e incidencia de los derechos humanos en las y los estudiantes” (Ospina, 2021.),” educación popular y cambio social en américa latina”, (Jara, 2010), “La educación popular está viva y activa en nuestra América” (Leis,2010), “Freire y la Educación Popular como alternativa pedagógica y social” (Trujillo,2018), “Educación popular y justicia comunitaria, reflexiones desde el Trabajo Social” (Peralta,2018), “El conocimiento social en convivencia como escenario de Educación Popular” (Hleap, 2009).

Como tercer punto, se aborda una de las temáticas más relevantes en el contexto colombiano y con mayor impacto en los últimos años: la identidad cultural y la diversidad. En este sentido, tanto el Trabajo Social como la Educación Popular trabajan en conjunto para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia en las comunidades indígenas y NARP (Negritudes, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros). A través de sus esfuerzos, buscan asegurar que estas comunidades no pierdan sus costumbres y tradiciones, preservando así sus características culturales particulares.

Como señala Milton Trujillo, la educación popular es una vía para recuperar la identidad de las diversas comunidades históricamente excluidas en el país, permitiendo que estas expresen su pensamiento, tradiciones y riqueza cultural (Trujillo, 2018). Además, tanto el Trabajo Social como la Educación Popular buscan desarrollar una conciencia crítica y un respeto hacia la diferencia, lo que permite transformar las relaciones sociales y promover un entorno de respeto y comprensión entre diversas culturas.

Según Marco Raúl Mejía, la cultura de las comunidades es fundamental, ya que es desde allí donde se pueden observar las dinámicas de interculturalidad y transculturalidad. Además, afirma que no pueden existir espacios de negociación cultural y diálogo de saberes sin que las personas involucradas en estas dinámicas se sientan pertenecientes a una cultura y se reconozcan como parte de ella (Mejía, 2015).

En todas las intervenciones que realizan ambas disciplinas deben tener siempre presentes las diferentes dinámicas y representaciones culturales de cada comunidad ya que cada una de estas son relevantes para saber en muchos casos como debe ser guiada la acción y así mismo la población se sentirá acogida por medio de aspectos que le permitan sentirse pertenecientes y reconocidos. Carmen Guevara señala que el trabajador o trabajadora social, en su rol de educador o educadora popular, debe reconocer y asumir la diversidad de los grupos con los que interviene, ya que esto facilita una relación más cercana, basada en la comprensión de la singularidad de cada uno de ellos (Guevara, 2015).

Para el Trabajo Social y para la Educación es de gran importancia el reconocer la singularidad de cada uno de los grupos sociales a quienes se interviene ya que desde estas particularidades se encuentran las acciones más pertinentes para la intervención con cada uno de los grupos. Según Goldar, el Trabajo Social se reconoce como una disciplina interventiva que utiliza prácticas como la distribución de valores de uso entre individuos y grupos, con el objetivo de lograr una distribución deseada. Al mismo tiempo, se relaciona con aspectos propios de una práctica cultural, entendida como símbolos y formas culturales, cuyo impacto puede ser tanto transformador como reproductor de los discursos sociales (Goldar, 2021).

Es de gran importancia el reconocimiento de la cultura como un factor de suma relevancia en cada una de las comunidades con quienes se trabaja, ya que desde la comprensión de esta como un recurso en todos los sentidos se puede entender también como un aspecto propio de comerciar, como afirma la UTEM no existe una práctica educativa sin ética ni estética. Es fundamental respetar la identidad cultural del estudiante y enseñarle a aprender. De poco sirve una educación bancaria en la que el alumno simplemente memoriza textos que carecen de relevancia para su vida (UTEM, 2002).

Uno de los aspectos más importantes que desarrollan ambas disciplinas es el reconocimiento de la cultura de las diferentes poblaciones ya que partiendo de ello se pueden distinguir las singularidades de cada población y a su vez se logran identificar las diferentes habilidades para la vida que se pueden fortalecer desde los conocimientos culturales. Según Cieza la figura del agente de desarrollo como educador, los sistemas de evaluación de las acciones educativas dentro de los procesos de desarrollo local, el papel del grupo de acción local como educador de la comunidad en desarrollo, y la contribución educativa de la familia para preservar la identidad cultural (Cieza, 2003).

De esta manera se hace imperante para el Trabajo Social y la Educación Popular la preservación de los valores culturales de cada población así mismo el rescate de cada uno de los rasgos que permitan el reconocimiento de todas estas culturas en ocasiones olvidadas o marginadas. Como menciona Ospina hacer gestión cultural implica afrontar algunos de los desafíos actuales de la escuela, como responder al urgente llamado de las voces polifónicas, rostros y huellas que, de manera abrumadora, han comenzado a poblarla. También requiere interpretar y reinterpretar la diversidad cultural que enriquece la labor pedagógica, y comprender el valioso papel que desempeña en la formación de los nuevos ciudadanos, ofreciendo alternativas que fortalezcan tanto su identidad personal como colectiva (Ospina, 2021).

En palabras de Ospina, el reconocimiento de estas diversidades culturales es fundamental en la formación de ciudadanos con derechos, ya que, como se mencionó al hablar del currículo, el conocimiento y la construcción de políticas educativas, de ese reconocimiento surgen valiosos trabajos interculturales. En estos trabajos, se pueden generar propuestas y nuevas apuestas, además de identificar formas o métodos

de lucha que han sido útiles para otros pueblos y culturas en la preservación de sus derechos (Ospina, 2021).

Una opción que tienen la Educación Popular y el Trabajo Social para que las comunidades logren reconocer y hacer valer sus derechos es hacer uso del reconocimiento de su propia cultura ya que desde el fortalecimiento de esta identidad propia se puede fortalecer también aspectos como el reconocimiento de los derechos que le está siendo vulnerados. Según Jara en resumen, todas las formas de educación, entendidas como acción cultural y política, contribuyen a la construcción de una cultura específica, una forma de pensar y sentir, y una orientación intelectual y moral que busca ser hegemónica, con el objetivo de ampliar el consenso a partir del sentido ético promovido por los espacios organizados de la “sociedad civil” (Jara, 2010).

Si bien como menciona Jara existen diferentes culturas y cada una de estas con características específicas, en la intención de educar y promulgar dichas culturas se desarrolla la construcción de un tipo de cultura específico el cual en muchas ocasiones puede surgir de la unión de las diferencias de todas. Peralta afirma, de manera similar a la educación popular, que la justicia comunitaria exige una comprensión profunda de la diversidad cultural (Peralta, 2018).

Cuando se habla de educación popular y justicia comunitaria un factor común hace aparición el cual es la diversidad cultural misma que hace presencia y cobra gran relevancia en los procesos de empoderamiento y transformación que llevan a cabo la misma Educación Popular y el Trabajo Social. Según Peralta en su rol de Educador Popular, el encargado debe reconocer la singularidad de la acción social, la diversidad de los grupos, las demandas sociales y las cambiantes incidencias sociopolíticas (Peralta, 2018).

Si bien el profesional de Trabajo Social interviene en diferentes comunidades en muchas toma el rol de educador social y dentro de este rol debe tener en cuenta un aspecto de vital importancia para que su intervención se desarrolle de la manera más adecuada y es el lograr identificar la diversidad cultural de cada uno de los grupos poblacionales y comunidades en las cuales se ve inmerso ya que partiendo de esta información y estas particularidades se puede identificar la forma de transformar y generar conciencia crítica dentro de la población. Mencionan Acevedo y otros que en cada cultura conviven diversas y, en ocasiones, conflictivas versiones de sí misma (Hleap, 2009).

Cuando se habla de la diversidad cultural se tiende a pensar que dentro de cada identidad cultural existe un solo tipo de “versión cultural o una sola forma de ver la vida” sin embargo así como en las diferentes sociedades se encuentran muchas formas de ver la vida en las culturas también, es decir por ejemplo la cultura española es muy diferente a la cultura colombiana, sin embargo dentro de la cultura colombiana existen diferentes particularidades que hacen que por ejemplo la cultura pastusa no sea igual a la cultura caleña y dichas particularidades son las que el Trabajo Social y la Educación Popular deben tener en cuenta para su intervención. Según Trujillo en el proceso de reivindicación de la identidad, se tiende a naturalizar las diferencias étnicas y culturales, lo que lleva a invisibilidad su carácter histórico y, como consecuencia, se genera una nueva forma de opresión (Trujillo, 2018).

Históricamente muchas de las etnias o culturas particularmente en Colombia se han visto oprimidas por la “sociedad occidental” en el ámbito profesional y desde la búsqueda de la reivindicación de estas se tiende a naturalizar de alguna forma todas las luchas que hacen que dichas comunidades sean reconocidas el día de hoy. Para Freire, según Trujillo, partir de la unidad en medio de la diversidad significa crear multiculturalidad, un proceso que tiene el potencial de convertirse en una fuerza transformadora (Trujillo, 2018).

Según los postulados de Freire como por ejemplo “la educación como practica de libertad”, “educación y cambio”, “educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire”, “educación para

el cambio social” entre otros, al unir diferentes culturas creamos multiculturalidad y sin duda alguna una de las formas de generar una transformación verdadera en la sociedad es aceptando las diferencias tanto de credo, como culturales, de pensamiento, así como la cosmovisión del mundo.

Como menciona Leis La educación popular contribuye de manera activa a que los procesos sociales generen o reconstruyan intereses, aspiraciones, cultura e identidades orientadas al desarrollo humano, además de fomentar el crecimiento y la consolidación, tanto en la conciencia como en la práctica, de los valores de solidaridad, participación, laboriosidad, honestidad, creatividad, criticidad y el compromiso con la acción transformadora (Leis, 2010).

De cierta forma desde el Trabajo Social y la Educación popular en sus roles de educadores sociales se encargan de generar en las comunidades a quienes intervienen un cierto sentido de pertenencia el cual ocasiona que estas puedan tener claros sus objetivos, intereses, aspiraciones y demás sin dejar de lado sus valores culturales y su identidad. Según Leis la educación ciudadana debe entenderse como un proceso formativo de identidades individuales y colectivas que desarrollan políticas de reconocimiento de derechos y de lucha contra todo tipo de discriminación, dentro del sistema de redes que sostienen los poderes en la sociedad. Esta educación debe como parte de sus postulados valorar el pluralismo y respetar los derechos de las minorías y de los diversos grupos culturales (Leis, 2010). Como se ha mencionado anteriormente en los procesos de educación social para la transformación se pide promulgar el respeto hacia la diversidad y así mismo la no violación de los derechos de las minorías y grupos culturales en muchos escenarios marginados.

ECONOMIA SOLIDARIA Y COOPERATIVISMO:

La información presentada a continuación se puede constatar en textos como “Intervención social desde el trabajo social: un campo de fuerzas en pugna” (Bermudez,2011), “La Educacion Popular, un recurso metodológico del profesional de Trabajo Social para el desarrollo comunitario”, (Hernandez, 2003), “La

educación social y popular en Colombia, relaciones y búsquedas: treinta años de legitimidad” (Vélez, 2011), “La escuela al encuentro con la Educación Popular” (Giordano, 2015).

La cuarta temática destacada es la aparición de la economía solidaria y el cooperativismo. Este enfoque se concibe como un sistema económico basado en la acción comunitaria, donde se promueven iniciativas socioeconómicas que priorizan el trabajo colaborativo y la propiedad colectiva de los bienes obtenidos. Es importante subrayar que este modelo económico es ampliamente utilizado en muchas comunidades y territorios, los cuales son el foco principal de la intervención tanto de la Educación Popular como del Trabajo Social.

La toma de decisiones democráticas es clave para fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad, tanto el Trabajo Social como la Educación Popular ven en la creación de cooperativas y proyectos de economía solidaria una oportunidad para transformar el modelo económico tradicional, centrándose en las necesidades de las personas en lugar de la maximización de las ganancias.

Como menciona Bermúdez uno de los grandes desafíos que enfrenta hoy la intervención social es la necesidad de establecer relaciones con el mercado y subordinarse a la economía. Para el trabajo social, el concepto de campo de fuerzas, como propuesta de análisis, representa una oportunidad para volver a reflexionar sobre la intencionalidad y los efectos, tanto previstos como no previstos, de la acción profesional (Bermúdez, 2011).

A su vez como afirma Hernández, el desarrollo comunitario se evalúa desde áreas como la cultura, la educación, la economía, la recreación, la salud, y los deportes las cuales en su conjunto deben apuntar al desarrollo integral de la sociedad partiendo de que su eje central sea el cambio social (Hernández, 2003).

Frente a lo anterior se puede inferir que la economía debe considerarse como un factor primordial para alcanzar el cambio social sin embargo esta debe ser un tipo de economía que le permita a las sociedades contar con un mínimo de “capacidad adquisitiva” lo que hace relación a una economía solidaria y cooperativa entre los miembros de la población.

Como menciona Vélez se debe tener una postura en contra de la hegemonía de los estados y los monopolios lo cual a su vez permita conservar los derechos de bienes como la educación, la salud, el agua entre otros y promover así otra forma de economía donde la autonomía sea posible (Vélez, 2011).

Al conseguir establecer una forma de economía donde la autonomía sea posible se promueve una dinámica de solidaridad y cooperativismo económico mediante los cuales al tener el supuesto de “no tener necesidades económicas” se podría ser más generoso y caritativo con el otro y con la sociedad en general.

Como menciona Giordano, las relaciones de dominación y dependencia que se pueden presenciar en América Latina son el resultado de un proceso histórico que demuestra como nuestras economías débiles se han introducido en el mercado mundial y a su vez se reproducen al interior de nuestras sociedades (Giordano, 2015).

- **CLASES SOCIALES:**

La información presentada a continuación se puede constatar en textos tales como, “Historia del Trabajo Social en Colombia , una aproximación crítico dialéctica”(Beltran y Guevara, 2022), “La educación comunitaria: Una concepción desde la Pedagogía de la Esperanza de Paulo Freire” (Pérez y sanchez, 2005), “principales características de los procesos de intervención agenciados desde el Trabajo Social en el ámbito educativo en la sub-región del norte-valle del cauca” (Gordillo y González, 2022), “Sujetos y Subjetividad en l educación, Educacion Popular subjetividad y sujetos sociales”, (Torres, 2000).

Como quinta temática, se identifican las clases sociales, un concepto intrínseco a los modelos económicos capitalistas, donde los diferentes "niveles socioeconómicos" se hacen más evidentes. Al igual que estas clases sociales son inherentes a este sistema económico, se podría afirmar que tanto el Trabajo Social como la Educación Popular también lo son, ya que ambas disciplinas surgieron en sociedades capitalistas y desarrollan su labor dentro de este marco. Su enfoque principal recae en los sectores de la población o comunidades menos favorecidas. En este contexto, es evidente que las clases sociales son un tema de gran

importancia para la práctica laboral de ambas disciplinas, ya que sus procesos se centran mayoritariamente en las "clases bajas" de estas sociedades.

Ambas disciplinas también trabajan en la creación de alternativas a las desigualdades del sistema económico, desarrollando opciones que mejoren las condiciones de vida de las clases menos privilegiadas. En el Trabajo Social, esto se traduce en programas y políticas de intervención que apoyan a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, mientras que la Educación Popular enseña a las comunidades a crear alternativas económicas y organizativas que no dependan del sistema económico tradicional, promoviendo su autosuficiencia.

Además, el desarrollo de una conciencia crítica de clase es crucial. La Educación Popular ayuda a las personas a ver las desigualdades no como problemas individuales, sino como el resultado de estructuras de poder que perpetúan la desigualdad. El Trabajo Social fomenta esta comprensión al trabajar para eliminar las barreras que enfrentan los sectores más vulnerables y empoderarlos para mejorar su situación.

La solidaridad entre clases sociales y la organización comunitaria son principios clave tanto en el Trabajo Social como en la Educación Popular. El Trabajo Social busca fortalecer los vínculos comunitarios y promover una solidaridad activa, mientras que la Educación Popular utiliza la organización comunitaria como una herramienta para la transformación social, fomentando la unión y el trabajo conjunto de las clases populares para alcanzar sus objetivos comunes.

Así mismo, ambas disciplinas se esfuerzan por crear espacios donde las clases populares puedan expresarse y participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas, el Trabajo Social aboga por la inclusión de estas voces en el diseño de políticas y programas, y la Educación Popular utiliza el diálogo y la participación para garantizar que las comunidades puedan aportar sus ideas y soluciones.

Como mencionan Beltrán, Guevara y otros las transformaciones ocurridas en el Trabajo Social colombiano son el resultado de su inmersión en las relaciones entre las clases sociales y su interacción

con el Estado, incluyendo los conflictos, tensiones y enfrentamientos colectivos en sus relaciones con los centros hegemónicos mundiales (Beltrán y Guevara, 2022).

El trabajo social en su respectiva inmersión en los diferentes espacios donde actúa incluyendo en su rol de educador social se ve permeado por cada una de las realidades sociales en las cuales según su intervención esta se ve transgredida de acuerdo a la relación que tengan las diferentes clases sociales con su entorno ya que si bien la profesión debe velar por garantizar el respeto de los derechos así mismo debe reconocer que no se violan los mismos derechos en una población que se encuentra en una clase social “más baja” a diferencia de una que posea una clase social “más alta”

Como mencionan Pérez y Sánchez la educación puede convertirse en un proceso para que el sujeto se transforme en un agente activo y se inserte en las luchas sociales. Este objetivo busca romper con la enajenación y, en el contexto educativo, con la tendencia cosificadora del docente, la educación comunitaria, en particular, puede facilitar la inserción en la lucha social, ya que el ciudadano tiene una mayor capacidad de respuesta cuando se genera un intercambio cultural y afectivo con el resto de la comunidad (Pérez y Sánchez, 2005).

Dentro de los contextos latinoamericanos en los cuales intervienen el Trabajo Social y la Educación Popular una de las mejores armas para contrarrestar las desigualdades sociales y las luchas de clases es la educación ya que por medio de esta los sujetos o las comunidades comienzan a ver su realidad de forma más crítica de esta manera ambas disciplinas se ven sujetas a crear en esas poblaciones una especie de duda que les permita la comprensión de la necesidad de no promover las clases sociales desde las cuales se distinguen y se vulneran en gran medida los derechos.

A la vez como afirman Gordillo y González, en Colombia se han realizado esfuerzos a través de políticas para promover una mejora en la calidad de la educación del país, reflejando una necesidad de que esta sea de un carácter más inclusivo y generando un cambio en la forma de enseñar como en la forma de aprender sin embargo en ciertas ocasiones estas políticas se quedan cortas para brindar una verdadera educación de

calidad, ya que entendiendo el contexto colombiano existen el sector privado y el sector público, así como las clases sociales que a su vez hacen ver como si el acceso a la “educación de calidad” fuera exclusivo para las clases privilegiadas del país (Gordillo y González, 2022). (Nueva cita)

Según lo anterior se puede constatar que gracias a las condiciones socio económicas que se presentan en Colombia, la garantía del derecho a la educación se ve permeada por el estrato o la clase social a la que pertenezcas por lo tanto si el individuo hace parte de una clase social privilegiada puede contar con el derecho a la educación, pero si no pertenece a dicha clase social puede que no tenga garantizado el derecho a la educación.

Como afirma Torres, en la fundación de la Educación Popular se hizo énfasis acerca de cuáles iban a ser los objetivos principales a intervenir dentro de su acción, en donde surgieron aspectos estructurales como el sistema económico así como el social y el político, el cambio social, las clases sociales entre otros, (Torres, 2000). (nueva cita)

Según lo anterior se puede inferir que desde los inicios de disciplinas no solo como la Educación Popular sino el Trabajo Social también, se tiene como un objetivo de intervención la división de la población por medio de clases sociales o estratos sociales, en muchas ocasiones estas impuestas por la capacidad económica de cada población, por lo tanto se cataloga como un foco de intervención mediante el cual disciplinas como las mencionadas pueden promover el cierre de la brecha entre dichas poblaciones y generar por medio de ello un cambio social.

DERECHOS DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES:

La siguiente información se puede constatar en textos como, “La Educación Popular en el siglo XXI, una resistencia intercultural desde el sur y desde abajo”, (Mejía, 2015), “Educación en Derechos Humanos al interior de la licenciatura en Educación Popular, historia, curriculum e incidencia de los Derechos Humanos en las y los estudiantes”, (Ospina, 2021), “Educación popular y justicia comunitaria.

Reflexiones desde el Trabajo Social” (Peralta, 2018), “La educación popular está viva y activa en nuestra América” (Leis, 2010).

Como sexto tema, se destacan los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, al igual que los derechos humanos, estos derechos adquieren una importancia significativa debido a la gran cantidad de personas de estas comunidades que habitan en los territorios o forman parte de los grupos sociales donde el Trabajo Social y la Educación Popular concentran su labor, para poder empoderar y transformar las realidades de estas personas, es fundamental que las personas que intervienen conozcan los derechos que protegen a los miembros de estas comunidades, ya que este conocimiento es esencial para su quehacer laboral.

Ambas disciplinas buscan fomentar la participación activa y el liderazgo comunitario, permitiendo que los pueblos indígenas y afrodescendientes se conviertan en protagonistas de sus propios procesos de desarrollo, el Trabajo Social impulsa la participación activa de estos pueblos en el diseño de políticas públicas que los afectan, promoviendo su inclusión en los espacios de toma de decisiones, la Educación Popular incentiva el liderazgo comunitario, animando a los miembros de las comunidades a asumir roles activos y organizarse para defender sus derechos.

Por último, ambas disciplinas generan y valoran conocimientos propios a través del diálogo de saberes, el Trabajo Social incorpora estos saberes en sus prácticas, asegurando que las intervenciones respeten la cosmovisión y tradiciones de cada grupo, la Educación Popular, por su parte, se basa en el diálogo de saberes, permitiendo que las comunidades compartan y preserven sus conocimientos ancestrales.

Marco Raúl Mejía sostiene que las relaciones construidas desde la interculturalidad con los grupos indígenas y afrodescendientes nos brindan la oportunidad de conectarnos con ellos y aprender sobre su identidad y su sentido de lucha (Mejía, 2015).

Haciendo una reflexión acerca de la interculturalidad nos encontramos que por lo menos en el territorio colombiano para ambas disciplinas es necesario reconocer como se auto perciben las personas en cuanto a los grupos étnicos, lo cual es de gran relevancia para que el o la que desarrolla la intervención pueda identificar ciertas particularidades que le serán de gran utilidad dentro de la acción transformadora.

En palabras de Ospina se destaca la importancia de abordar la cosmovisión de los pueblos indígenas, subrayando que es fundamental conocer y reconocer la diversidad y la interculturalidad presentes en muchos de los espacios de discusión y formación mencionados en el documento. Estos espacios son clave para la interacción entre sujetos que, históricamente, han sido vulnerados en cuanto a sus Derechos Humanos (Ospina, 2021).

Hablando de la intervención del Trabajo Social y la Educación popular una de las maneras más efectivas para alcanzar una interacción asertiva entre y con la comunidad es el reconocimiento de la diversidad de etnias y cultura en especial las indígenas y afrodescendientes ya que desde esas particularidades se pueden encontrar también aspectos que los acerquen y permitan unirse más de forma respetuosa, preservando y reconociendo su identidad.

Como menciona Peralta la justicia comunitaria subraya la relevancia de reconocer que los saberes populares y culturales poseen un significado jurídico y epistemológico, además de ser trascendentales en la vida social de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas estos significados, que son esenciales para la organización y resolución de problemas dentro de estas comunidades, a menudo permanecen ocultos o desestimados por el derecho moderno (Peralta, 2018).

Para comprender la forma de vida y las diversas experiencias que se pueden presentar en una intervención para ambas disciplinas es de gran utilidad identificar los saberes populares y tradicionales particulares de cada comunidad así como el valor y lo que estos representan para la comunidad y el desarrollo de la misma.

Según Leis otro ejemplo es el respeto a la diversidad cultural y el tema ambiental, donde se podría integrar la perspectiva de sostenibilidad desde una dimensión local hasta una más global también está el caso de la etnoeducación, que parte de la recuperación de la metodología implícita en la cultura autóctona y la conecta con los principios universales aplicables, desarrollando así una propuesta educativa propia que responde a las necesidades, contextos y culturas indígenas (Leis, 2010).

En el caso particular de las culturas indígenas es muy importante apropiarse y en la medida de lo posible desarrollar el concepto de etnoeducación ya que mediante esta los encargados de la intervención contarán con las herramientas necesarias para poder conectar y responder de una manera más eficaz a las necesidades, requerimientos, solicitudes o problemáticas de cada una de estas comunidades.

- **IGUALDAD DE CONDICIONES:**

La siguiente información se puede constatar en textos como, “La Educación Social, una apuesta desde el quehacer del Trabajo Social” (Sánchez, 2014), “La Educación Popular, un desafío en tiempos modernos” (Bocanegra, 2020), “La Educación Popular, un recurso metodológico del profesional de Trabajo Social para el desarrollo comunitario”, (Hernandez, 2003).

Como séptimo tema, se resalta la igualdad de condiciones, uno de los aspectos más relevantes para la acción del Trabajo Social y la Educación Popular. A través de la transformación del pensamiento hacia una perspectiva más crítica y el empoderamiento de los miembros de los grupos o comunidades intervenidas, ambas disciplinas buscan alcanzar una sociedad más justa y equitativa, donde exista una verdadera igualdad de condiciones.

Asimismo, el fomento de la participación igualitaria en la toma de decisiones es crucial para garantizar igualdad de condiciones, este enfoque permite que todas las personas, independientemente de su situación, puedan contribuir y decidir sobre asuntos que afectan sus vidas, el Trabajo Social promueve esta participación, abogando por políticas inclusivas y creando espacios donde individuos y grupos marginados puedan expresar sus necesidades y opiniones, e igualmente, la Educación Popular forma

y empodera a las personas para que participen activamente en sus comunidades, organizándose para influir en las decisiones colectivas. Ambos enfoques promueven la democracia participativa y buscan que todas las voces, especialmente las de los grupos menos favorecidos, sean escuchadas y valoradas.

Por otro lado, la construcción de una cultura de igualdad y respeto es crucial, el Trabajo Social contribuye a esta cultura promoviendo valores como la solidaridad, la empatía y el respeto mutuo, especialmente en comunidades con diferencias económicas y sociales marcadas, la Educación Popular, en este contexto, educa en el respeto y la valoración de la diversidad, construyendo una visión compartida en la que todas las personas son consideradas iguales y merecedoras de las mismas oportunidades.

Finalmente, tanto la Educación Popular como el Trabajo Social buscan generar conciencia crítica y transformar la realidad, no solo se enfocan en mejorar las condiciones materiales, sino también en desarrollar una conciencia crítica que permita a las personas identificar las causas estructurales de la desigualdad, la Educación Popular estimula esta reflexión, invitando a las personas a analizar las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad y a actuar para transformarlas, el Trabajo Social, a su vez, trabaja directamente en la intervención y el apoyo a personas en situaciones de desventaja, promoviendo también el análisis crítico en sus intervenciones, juntos, estos enfoques fomentan una transformación de la realidad, permitiendo a las personas desafiar y cambiar las condiciones que generan desigualdad.

En palabras de Sánchez el trabajo social sigue centrando su principal foco de intervención en la población vulnerable, siendo menos representativa su acción en sectores que cuentan con mejores condiciones y calidad de vida esto, sin embargo, no excluye la práctica en sectores donde los servicios abarcan diversos niveles socioeconómicos, ni omite el trabajo en ámbitos con problemáticas que no necesariamente están vinculadas con la vulnerabilidad social (Sánchez, 2014).

Partiendo de lo anterior se reconoce que el Trabajo Social y la Educación Popular pueden desarrollar su acción sin distinción en cualquier sector poblacional sin discriminación de “nivel socio económico” sin embargo continúan centrando su atención en la población más vulnerable y en quienes más se les han vulnerado sus derechos esto con el objetivo de poder crear de cierta forma oportunidades para alcanzar una verdadera igualdad de condiciones en la sociedad.

Para Bocanegra citando a Rivas, la Educación Popular parte de un objetivo fundamental el cual es poder aportar a la construcción de una sociedad democrática, para ello, se tiene un objetivo específico de gran relevancia el cual es que todos los individuos al igual que las poblaciones y sociedades puedan contar con el máximo nivel de desarrollo posible el cual a su vez garantice la igualdad de condiciones que permita un mundo más solidario, cooperativo, en armonía y paz (Bocanegra, 2020).

Según Bocanegra es de vital importancia reconocer el rol educativo que desarrolla el Trabajo Social en los diferentes procesos de transformación social, así como en los procesos con las familias, comunidades, poblaciones e individuos, de la misma forma se puede observar con claridad el papel que desempeñan dentro de la Educación Popular ya que con esta comparten principios basados en la ética y en la protección y reivindicación de los derechos, en muchos casos desde las políticas públicas que se plantean en busca del bienestar social, así mismo se infiere que trabajan en pro de la construcción de una sociedad en donde la igualdad sea para todos y no se presencien situaciones de grupos poblacionales vulnerados ni excluidos (Bocanegra, 2020).

En este punto se resalta uno de los aspectos más relevantes para poder relacionar al Trabajo Social con la Educación Popular este aspecto hace referencia a los principios con los cuales ambas disciplinas desarrollan su acción en los cuales destacan la ética y la protección de los derechos de las personas y de los pueblos, aspectos que en el ejercicio laboral permiten que ambas disciplinas complementen su acción y puedan llevar a cabo un proceso completo de transformación social.

De la misma forma como afirma Hernández, el desarrollo se alcanza a través de la integración de todos los factores o aspectos que componen una sociedad, haciendo énfasis en la cooperación de toda la población en pro de alcanzar objetivos comunes que aporten al progreso social, lo anterior implica aunar esfuerzos que permitan una mejor educación, la prestación de un mejor servicio de salud, la disminución de los niveles de pobreza, más igualdad de condiciones y oportunidades al igual que la libertad individual (Hernández, 2003).

Con lo anterior se puede concluir que para alcanzar un verdadero desarrollo social se necesita del aporte de todos los individuos, poblaciones y comunidades que compongan una sociedad, y que de parte de ellos se generen estrategias que permitan promover la renovación de aspectos sociales como los mencionados y que hacen que hacen que una sociedad tenga progreso o no.

- **DERECHO A LA EDUCACION DIGNA:**

La información presentada a continuación se puede constatar en textos como, “Cuaderno de trabajo social” (UTEM, 2002), “Educación Popular y cambio social en América Latina” (Jara, 2010), “Educación comunitario” (Cieza,2003), “Educación Popular, lo que va de ayer a hoy” (Bustos, 1990), “Educación Popular y Trabajo Social” (Pérez, 1982), “Freire y la Educación Popular como alternativa pedagógica y social” (Trujillo,2018), “La educación Popular en el siglo XXI, una resistencia intercultural desde el sur y desde abajo” (Mejía, 2015), “La dimensión pedagógica de la intervención del Trabajo Social prospectiva” (Bermúdez, 2018).

Finalmente, la octava temática, no menos importante, es el derecho a una educación digna. Este aspecto es de vital importancia para la acción tanto del Trabajo Social como de la Educación Popular. De manera directa o indirecta, ambas disciplinas buscan garantizar que la educación sea equitativa para todos, ya sea en instituciones educativas ubicadas en zonas urbanas o rurales de Colombia. Dentro de este concepto de educación digna se incluyen las garantías necesarias para su desarrollo adecuado, tales como la accesibilidad a las instalaciones educativas en zonas campesinas y la disponibilidad de todos los

implementos, herramientas y materiales necesarios para ofrecer una educación de calidad en todas las regiones, tanto urbanas como rurales.

En consecuencia, de lo anterior, el Trabajo Social y la Educación Popular consideran varios aspectos clave para alcanzar sus objetivos, uno de ellos es la promoción de una educación inclusiva y accesible para todos, ambas disciplinas abogan por un sistema educativo que responda a las necesidades de todos los sectores de la sociedad, el Trabajo Social actúa directamente sobre las barreras que dificultan el acceso a la educación, como la pobreza, la exclusión social y situaciones de vulnerabilidad. Por su parte, la Educación Popular se enfoca en empoderar a las comunidades para que se organicen y exijan su derecho a una educación digna.

Otro aspecto importante es la educación como herramienta de empoderamiento y transformación social ambos enfoques ven en la educación una vía para el empoderamiento individual y colectivo, el Trabajo Social, a través de programas de apoyo educativo y tutoría, ayuda a los estudiantes a mejorar sus habilidades y competencias, contribuyendo a su desarrollo personal y profesional, por otro lado, la Educación Popular se centra en enseñar a los estudiantes y comunidades a ser críticos y cuestionar las estructuras que perpetúan la desigualdad.

Asimismo, se destaca la creación de espacios educativos democráticos y participativos, una educación digna permite a los estudiantes participar activamente en su proceso de aprendizaje y en la vida escolar, el Trabajo Social fomenta la creación de espacios donde las voces de todos los estudiantes, especialmente los más vulnerables, sean escuchadas en la toma de decisiones que afectan su educación. Inspirada en las ideas de Paulo Freire, la Educación Popular promueve un aprendizaje participativo y democrático, donde los estudiantes son co-creadores de su conocimiento y se fomenta el diálogo y la colaboración.

El fomento de una conciencia crítica y ciudadanía activa es esencial en el proceso educativo, la educación digna no solo busca transmitir conocimientos académicos, sino también formar ciudadanos críticos, conscientes y activos.

Finalmente, se debe considerar la construcción de una cultura de respeto y diversidad en el ámbito educativo, tanto el Trabajo Social como la Educación Popular contribuyen a crear una cultura educativa que valore la diversidad y fomente el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa, el Trabajo Social promueve el respeto por las diferencias y la inclusión en las instituciones educativas, mientras que la Educación Popular impulsa el diálogo de saberes, asegurando que cada estudiante y comunidad sea respetada y valorada.

Según Milton Trujillo, desde la Educación Popular se debe promover una adaptación de la educación que reconozca y parta de las particularidades de cada comunidad, con el fin de generar conocimiento de manera contextualizada y significativa para esos grupos (Trujillo, 2018).

Si bien la educación formal no está del todo mal si es importante lograr reconocer las falencias que esta posee en muchos casos, haciendo un mayor énfasis en la discriminación de aquellos saberes que no son de alguna forma “demostrados por la ciencia”, es de gran importancia que en el aspecto educativo se pueda hacer una verdadera adaptación entre los saberes científicos y aquellos que son de tipo “informal” ya que de esta manera se puede brindar una educación más digna y que permita a su vez tratar de cerrar la brecha entre los saberes sometidos y la educación convencional.

Marco Raúl Mejía sostiene que no existe acción educativa ni pedagógica sin contexto, partiendo de este punto, se entiende la educación como una herramienta clave para la transformación de la sociedad, en este sentido, se puede afirmar que, aunque la educación en sus diversas dimensiones—formal, no formal e informal—puede generar cambios a nivel educativo, por sí sola no transforma la sociedad sin embargo, si la educación no es capaz de transformar la sociedad, tampoco podrá generar un cambio profundo en los individuos (Mejía, 2015).

Cuando se tiene en cuenta el contexto sobre el cual se interviene es posible generar acciones más concretas que desde el ámbito educativo puedan generar una verdadera transformación social, en adición a lo anterior estas acciones dignifican la educación y la complementan de forma positiva para que esta sea mejor

Desde la UTEM se plantea que el problema de la educación necesariamente está vinculado a los derechos y las oportunidades de las personas, aunque, los desafíos para el próximo siglo son significativos, no es menos cierto que actualmente existen millones de personas, de todas las edades, que requieren acceso a la educación (UTEM, 2002).

Si bien el problema de la educación se vincula a los derechos y las oportunidades se hace imperante desde ambas disciplinas tratar de mitigar o disminuir dichas problemáticas para así garantizar los derechos, que la comunidad pueda alcanzar mayores oportunidades de progreso y así mismo puedan acceder de forma más adecuada y continua a la educación dignificando esta desde la dignificación de la vida y de las condiciones de vida.

Desde la UTEM también se plantea que finalmente, es crucial destacar que no se trata únicamente de una refundación de la educación, tanto formal como informal, sino también de una refundamentación de la política, la revitalización de una cultura basada en los derechos humanos y el establecimiento de nuevas bases éticas para un desarrollo que respete la diversidad, la solidaridad, la igualdad de género, la interculturalidad, la participación y la sostenibilidad ecológica. La Educación Popular experimenta el mismo proceso de transformación que el ser humano y su historia (UTEM, 2002).

El Trabajo Social y la Educación Popular deben reconocer que si bien es necesario reivindicar la educación y ampliar el campo desde el cual puede observarse esta, este proceso se puede desarrollar a partir de la transformación social y la intervención en los aspectos más vulnerados de la comunidad, esto incluyendo sus derechos, la diversidad de cultura, la igualdad y posterior a ello se verá un panorama mucho más claro para una “nueva forma de educación.”

Como menciona Cieza una educación que brinda a cada individuo una serie de componentes formativos, no solo para su propio desarrollo y crecimiento personal, sino también para estimular y capacitarlo como miembro de la comunidad, convirtiéndolo en sujeto y agente de los procesos de cambio social (Cieza, 2003).

Se debe promover desde ambas disciplinas una educación en la cual el individuo que recibe la formación comprenda esta no solo como una forma de progreso personal sino también como una manera de poder aportar de manera positiva en su población, comunidad y sociedad.

Según Bustos la preocupación por una educación que esté atenta a la realidad y dispuesta a incorporar los intereses y necesidades de los grupos involucrados, como parte de sus contenidos, ha sido una constante en la sociedad desde hace mucho tiempo (Bustos, 1990).

Si bien la educación hoy en día ha incorporado un poco más los saberes no reconocidos científicamente, no lo ha hecho del todo por ende es menester de ambas disciplinas que desde su intervención propongan tener en cuenta los intereses, las necesidades y particularidades de las personas que se están formando para así llevar a cabo una educación más inclusiva en todos los aspectos.

Como menciona Jara, en los últimos 50 años, los países latinoamericanos han experimentado cambios constantes en las concepciones y estrategias de sus sistemas educativos, estos cambios buscan fomentar la idea de que la educación y el conocimiento son factores clave para el desarrollo, sin embargo, estos esfuerzos no han producido resultados significativos de mejora para nuestros pueblos (Jara, 2010).

Para generar una verdadera transformación social que nos guíe a un verdadero desarrollo, desde el Trabajo Social y la Educación Popular se debe continuar abogando por una educación que permita realizar los cambios pertinentes en pro del desarrollo y de generar una educación que abarque más áreas del conocimiento.

Como afirma Jara debemos desarrollar una educación integral que aporte a la construcción de nuevas estructuras sociales y nuevas relaciones entre las personas, fundamentadas en principios de justicia, equidad, solidaridad y respeto por el medio ambiente (Jara, 2010).

Mediante una educación integral ambas disciplinas pueden encontrar una manera de transformar la sociedad ya que esta permite crear personas, comunidades, poblaciones, con un sentido de pertenencia más fuerte y un sentido crítico más amplio en cuanto a las situaciones que les suceden.

Como menciona Jara una educación "popular" se refiere a los procesos político-pedagógicos que buscan superar las relaciones de dominación, opresión, discriminación, explotación, inequidad y exclusión. Visto desde una perspectiva positiva, se trata de todos los procesos educativos que intentan construir relaciones equitativas y justas, respetuosas de la diversidad y de la igualdad de derechos entre las personas (Jara, 2010).

Esta perspectiva es necesaria tenerla presente en el desarrollo de los procesos que se ejecuten desde Trabajo Social y Educación Popular ya que partiendo de ella es que se puede actuar desde un punto de vista crítico y en el cual se pueden vislumbrar de manera más acertada las problemáticas presentes en la comunidad.

Como afirma Pérez la educación se concibe como un esfuerzo de liberación, tal como señala Freire: "un acto de conocimiento y un medio de acción que permite transformar la realidad" (Pérez, 1982). Por ende es importante poder concebir a la educación como una manera de generar transformación en la sociedad.

Como menciona Trujillo y según Giroux, la educación debe enfocarse en la construcción de una democracia radical, conectándose con la dinámica de los movimientos sociales y buscando la transformación de la realidad en favor de comunidades democráticas (Giroux, 1990, p. 218 citado por Rebellato, 2009, p. 29). Este enfoque de Giroux resalta la importancia de una educación que no solo forme a individuos, sino que también esté comprometida con la lucha por una sociedad más justa, equitativa y participativa, alineándose con los movimientos que buscan cambiar las estructuras sociales y políticas existentes (Trujillo, 2018).

Si bien el concepto de “radical” puede ser un arma de doble filo dependiendo del contexto, es necesario en este caso que la educación pueda dignificarse y guiarse hacia la consecución de una sociedad más equitativa, democrática e igualitaria en donde haya cabida para todos.

Como menciona Bermúdez la educación no formal se manifestó de esta manera, como un conjunto de prácticas impulsadas por diversas agencias que tuvieron como eje de atención y beneficiarios a los sectores más pobres (Bermúdez, 2008).

Si bien dentro de los sectores más privilegiados no existe un alto índice de personas “analfabetas” o sin educación si se puede presenciar de manera más continua esta situación en los sectores y poblaciones más vulneradas, las cuales al no poder acceder a la educación tienden a necesitar de acciones de externos que les permitan crecer y mejorar sus condiciones de vida acciones usualmente llevadas a cabo por campos de educación no formal.

CONCLUSIÓN:

Como se ha podido observar a lo largo de esta revisión documental, tanto el Trabajo Social, como la Educación Popular, cuentan con un sinnúmero de características o aspectos comunes que les permiten o los enfocan a desarrollar su acción dentro del ámbito social, centrándose un poco más en las comunidades y poblaciones menos favorecidas, de la misma manera se puede constatar que para ambas disciplinas temas como la cultura, la educación, los derechos humanos, la economía, la diversidad y las clases sociales son de gran importancia para conseguir sus objetivos generales, el cual además comparten y que es una verdadera transformación social. Ésta debe ser desde las estructuras que promueven todas aquellas situaciones que no permiten una identidad cultural diversa, evitando aquellas estructuras que violan los derechos humanos, las que promueven un solo tipo de economía hegemónica en el cual sea solo permitido y tipo de intercambio monetario, aquellas que no promueven la diversidad y aportan aún más a la apertura de la brecha de las clases sociales.

Partiendo del conocimiento de estas situaciones y problemáticas que no permiten una transformación social hacia una sociedad más equitativa es que quienes desarrollan la intervención buscan, promueven y generan estrategias que permitan generar esa conciencia crítica en la sociedad y que sean las comunidades, las poblaciones y los individuos partiendo de quienes se interviene quienes generen un verdadero cambio mediante el cual se consiga una igualdad de condiciones.

Autores como Torres, Pérez, Bocanegra, entre otros nos entregan puntos a tener en cuenta para una correcta intervención de ambas disciplinas sin hacer especificidad si aquellas acciones o postulados puedan ser para el Trabajo Social o para la Educación popular, es importante que los nuevos profesionales y licenciados puedan continuar ahondando más en esta relación entre disciplinas ya que partiendo de la relación de las dos es posible generar una transformación más acorde a lo que la sociedad solicita y necesita, y en el caso de Colombia una transformación que permita construir una sociedad justa, equitativa e igualitaria para todos.

Así mismo a lo largo de la revisión nos podemos encontrar con autores que gracias a sus aportes permiten abordar las diferentes temáticas propuestas de una forma más amplia y completa para así poder encontrar esa relación entre ambas disciplinas; autores como Paulo Freire con sus obras, “La pedagogía del oprimido” (1970) “Cartas a quien pretende enseñar” (2010), “La educación como practica de libertad” (1967), “La educación y el cambio” (1981) “Educación Popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire” (2008) y Claudia Bermúdez con obras como “intervención social desde el Trabajo Social: un campo de fuerzas en pugna” (2011), “la dimensión pedagógica de la intervención del Trabajo social” (2008), “Educación, acción y Trabajo Social” (2006) “El conocimiento social en convivencia como escenario de Educación Popular” (2009), son algunos de los autores y obras mediante las cuales se pudo tener un panorama completo acerca de la relación entre el Trabajo Social y la Educación Popular, en el caso particular de la autora Claudia Bermúdez Peña, esta nos permitió ahondar mayoritariamente en el contexto colombiano bajo sus perspectivas.

Cada uno de los textos y autores consultados permitió la recopilación de información relevante que hizo posible la recolección de datos expuestos dentro del presente trabajo o revisión documental.

BIBLIOGRAFIA:

- Bermúdez Peña, C. (2008). La dimensión pedagógica de la intervención del trabajo social. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (13).
- Bermúdez Peña, C. (2011). Intervención social desde el trabajo social: Un campo de fuerzas en pugna. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (16), 83-101.
- Bermúdez, P. (2022). Contribuciones del pensamiento y la acción de Paulo Freire al trabajo social latinoamericano: Algunas consideraciones. *Pedagogía y Saberes*, (56).
- Bermúdez-Peña, C. (2006). Educación, acción y Trabajo Social. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 11, 25-33.
- Bocanegra Grisales, V. (2020). *La educación popular, un desafío en tiempos modernos* (21 p.). Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.
- Brito Lorenzo, Z. (2008). *Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire*. En P. Freire, *Contribuciones para la pedagogía* (pp. 1-20). CLACSO.
- Bustos Titus, L. (1996). Educación popular: Lo que va de ayer a hoy. *Última Década*, 4, 1-9.
- Cendales, L., Mejía, M. R., & Muñoz, J. (Compiladores y editores). (2013). *Entretejidos de la educación popular en Colombia* (pp. 1-2).
- Cieza García, J. A. (2006). Educación comunitaria. *Revista de Educación*, 339, 765-799.
- Corvalán, J. (1996). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad* (Vol. 4). CIDE.
- Del Pozo Serrano, M. (2017). Pedagogía social en Colombia: Entre la experiencia de la educación popular y el reto de la investigación-acción en la profesionalización socioeducativa de un país en posconflicto. *Enseño & Pesquisa*, 15(2), 97-116. Suplemento.
- Duque Daza, J. (2010). *Saberes aplicados, comunidades y acción colectiva: Una introducción al trabajo comunitario* (Colección ciencias sociales). Programa Editorial Universidad del Valle.

- Estrada-Ospina, V. M. (2011). Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (16), 21–53.
- Feroso E., P. (1987). Proyección de la epistemología sobre el trabajo social. *Educar*, 11, 95-111. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Font, S. (2021). Trabajo social y educación popular: Aportes a la dimensión socioeducativa profesional con sujetos colectivos. *Fronteras*, 17(2), 36-47.
- Freire, P. (1965). *La educación como práctica de la libertad* (154 p.).
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Editorial Siglo XXI.
- Freire, P. (2002). *Educación y cambio* (5ª ed.). Galerna; Búsqueda de Ayllu.
- Freire, P. (2010). *Cartas a quien pretende enseñar* (2ª ed., 5ª reimp.). Siglo Veintiuno Editores.
- Gajardo Jiménez, M., Ramírez Pezoa, G., Jafella, S. A., Vallejos Silva, S., Garcés Durán, M., Cerda Carvajal, J., Suárez Manrique, P., Loyola Jeldres, G., Vivero Arriagada, L., & Muñoz Sagaceta, C. (2002). Cuaderno de Trabajo Social Paulo Freire "pronunciando" las prácticas educativas del Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social de la UTEM*, 1, 52.
- Gil Claros, M. F. (2020). Comunidad, pedagogía y subjetividad. *Revista Boletín Redipe*, 9(7), 8.
- Giordano, A. (2015). *La escuela al encuentro con la educación popular* [Tesis de grado, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales]. Universidad Nacional de Rosario.
- Goldar, M. R., & Chiavetta, V. (2021). Aportes y desafíos de la sistematización de experiencias en el trabajo social y la extensión crítica. Apuntes y reflexiones desde la perspectiva de la educación popular. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 31, 49-69.
- Gordillo Flórez, M., & González Acosta, T. (2022). Principales características de los procesos de intervención agenciados desde Trabajo Social en el ámbito educativo en la subregión del Norte-Valle del Cauca. *Universidad del Valle*.
- Guevara Peña, N. L., Beltrán Camargo, R. M., Quintero Londoño, S., Ramírez Duarte, D., López Giraldo, C., Botero Delgado, S. T., Sánchez Aramburo, N., Castaño Orozco, C. S., Montoya

Cuellar, L. V., Sierra-Tapiro, J. P., Plazas Neisa, R., Lasso-Urbano, C., & Mañunga-Arroyo, Á. (2022). *Historia del trabajo social en Colombia: Una aproximación crítico-dialéctica*. Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

- Guevara V, C. A. (2015). La educación popular: Campo de acción profesional del trabajador social. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 17(2), 308-323.
- Hernández Suruy, K. A. (2003). *La educación popular, un recurso metodológico para el profesional de Trabajo Social para el desarrollo comunitario*.
- Hleap Borrero, J. (2010). La EP en la gestión del conocimiento social. *Nexus*, (8).
- Hleap Borrero, J., Acevedo Aguirre, M., Bermúdez Peña, C., Arango Cálad, C., Campo Sarria, D., Gómez Zúñiga, R., Zúñiga Escobar, M., Ruiz Echeverry, M., Ospina Manzano, M., & Huertas Muñoz, T. (2018). *El conocimiento social en convivencia desde los escenarios de la educación popular*. Programa Editorial Universidad del Valle.
- Jara Holliday, O. (2010). Educación popular y cambio social en América Latina. *Community Development Journal*, 45(2), 11 paginas.
- Lavalle, G., & Sánchez Ramos, L. E. (2016). Trabajo social y educación popular: Reflexiones sobre jóvenes en contextos de encierro punitivo. *Ponencia presentada en el III Foro Latinoamericano de Trabajo Social*, La Plata, Argentina.
- Leis, R. (2010). La educación popular está viva y activa en nuestra América. *Revista Trabajo Social UNAM*, VI (1), 146-159.
- Malagón Bello, E. (2001). Hipótesis sobre la historia del trabajo social en Colombia. *Revista de Trabajo Social*, (3), 1-17.
- Martínez, J. B. (1997). La pedagogía social en el marco de los servicios sociales: El papel de la educación social y el trabajo social. *Anales de Pedagogía*, 15(S), 231-252.
- Mejía Jiménez, M. R. (2015). La educación popular en el siglo XXI: Una resistencia intercultural desde el sur y desde abajo. *Praxis & Saber*, 6(12), 97-128.

- Merchán Pérez, J., & Colares da Mota Neto, J. (2021). Aportes del trabajo social colombiano a la educación popular con idosos(as) en la Amazonía brasileña. *Educação em Revista*, 37, 23.
- Ortiz, M., & Borjas, B. (2008). La investigación acción participativa: Aporte de Fals Borda a la educación popular. *Espacio Abierto*, 17(4), 615-627.
- Ospina Hernández, S. (2021). *Educación en derechos humanos al interior de la licenciatura en educación popular: Historia, currículo e incidencia de los derechos humanos en las y los estudiantes* (Trabajo de grado, Universidad [nombre de la universidad]).
- Pardo, C. P. (Ed.). (2016). *Producción y conversaciones sobre educación popular*. Grupo de Investigación en Educación Popular y Procesos Comunitarios, EnRaizAndo UN. Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social.
- Peralta, J. D. (2018). Educación popular y justicia comunitaria. Reflexiones desde el trabajo social. *Trabajo Social*, 20(2), 119-138.
- Pérez Luna, E., & Sánchez Carreño, J. (2005). La educación comunitaria: Una concepción desde la pedagogía de la esperanza de Paulo Freire. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, 9(2), 317-329.
- Pérez Y., L. M. (1982). Educación popular y trabajo social. En *Investigación - Acción y Trabajo Social* (Tesis de grado, Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica).
- Puyol Lerga, B., & Hernández Hernández, M. (2009). Trabajo social en educación. *Revista Curriculum*, 22, 97-117. Universidad de La Laguna.
- Rego Fernández, M. (2016). Aportes de la educación popular para pensar el Trabajo Social desde una perspectiva crítica y emancipadora. *Revista Margen*, 82, 6.
- Sánchez Ochoa, L. Y. (2014). *La educación social: Una apuesta desde el quehacer del trabajo social* [Tesis de maestría, Universidad de San Buenaventura, Cali]. Universidad de San Buenaventura.

- Torres Carrillo, A. (2000). Educación popular, subjetividad y sujetos sociales. *Pedagogía y Saberes*, (15), 5-14.
- Trujillo Losada, M. F. (2018). Freire y la educación popular como alternativa pedagógica y social. *Revista Kavilando*, 10(2), 375–389.
- Valencia Mosquera, J. C. (2019). *Educadores populares, escolares y práctica profesional con niños* (Tesis de pregrado). Universidad del Valle, Repositorio Digital Univalle.
- Vélez de la Calle, C. (2011). La educación social y popular en Colombia. Relaciones y búsquedas: Treinta años de legitimidad. *Revista Guillermo De Ockham*, 9(1).